

VIERNES, 9 DE DICIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 235

AYUNTAMIENTO DE MOLLEDO

CVE-2016-10530 *Información pública de solicitud de autorización de reforma de cuadra y vivienda.*

Por doña Ana Alonso Cenizo se ha solicitado autorización para reforma de cuadra y vivienda en el polígono 4, parcela 596, del Catastro de Rústica del Municipio de Molledo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116. 1 letra b) de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo el citado expediente se somete a información pública por período de quince días, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría del Ayuntamiento de Molledo, en horario de oficina, de lunes a viernes.

Molledo, 21 de noviembre de 2016.

La alcaldesa,
Teresa Montero Vicenti.

2016/10530

CVE-2016-10530